



AGENDA LEGISLATIVA Del 3 al 7 de OCTUBRE de 2011

LUNES 3 DE OCTUBRE

COMISIÓN PRIMERA

Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Salón Guillermo León Valencia – Capitolio Nacional

CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE

- **Proyecto de Ley N°. 126 de 2011 Senado.** “Por la cual se desarrolla el régimen sancionatorio y de responsabilidad de los directivos, partidos y movimientos políticos, las alianzas o coaliciones y de los grupos significativos de ciudadanos y se dictan otras disposiciones”.
Autores: senadores Manuel Enríquez Rosero y Hernán Andrade Serrano.
Ponentes: senadores: Manuel Enríque Rosero; Hernán Andrade Serrano (Coordinador).
Gaceta: 669/11, 722/11
- **Proyecto de Acto legislativo N°. 01 de 2011 Senado.** “Por el cual se reforman algunos artículos de la constitución política de Colombia y se dictan otras disposiciones”. *(Se elimina reelección)*
Autores: senadores: Alexander López, Gloria Inés Ramírez, Jorge Guevara, Luis C. Avellaneda, Jorge Robledo, Parmenio Cuellar, Camilo Romero, Mauricio Ospina. Representantes: Wilson Arias, German Navas Talero, Iván Cepeda, Alba Luz Pinilla, Hernando Hernández.
Ponentes: senadores: Roy Leonardo Barreras, Juan Fernando Cristo (Coordinadores), Juan Manuel Corzo, Jorge Eduardo Londoño, Parmenio Cuellar, Juan Carlos Rizzeto Luces.
Gaceta: 519/11, 688/11

MARTES 4 DE OCTUBRE

COMISIÓN SEGUNDA

Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Recinto de la Comisión Segunda del Senado de la República

Consideración y aprobación de los proyectos

- **Proyecto de Ley N° 69 de 2011 Senado y 051 de 2010 Cámara.** “Por la cual se modifica la Ley 75 de 1989 y de dictan otras disposiciones”.
Autores: senador Telésforo Pedraza Ortega
Ponente: senadora Alexandra Moreno Piraquive
Gaceta: 515/10; 660/11



- **Proyecto de Ley N° 54 de 2011 Senado.** “Por el cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al Municipio de Viterbo en el departamento de Caldas, con motivo de la Conmemoración del primer centenario de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas que el municipio requiere”.

Autores: senador Luís Emilio Sierra Grajales.

Ponente: senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Gaceta: 563/11, 673/11

COMISIONES TERCERA

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Recinto de la comisión (Edificio nuevo)

Citados: ministro de Hacienda y Crédito Público, Gerente General del Banco de la República y demás miembros de la junta directiva.

Votación de Proyectos

- **Proyecto de Ley No. 58/11 Senado, 190/11 Cámara.** “Por medio de la cual se autoriza la emisión de la estampilla “Tolima ciento cincuenta años de contribución a las grandezas de Colombia” y se dictan otras disposiciones”.
Autores: representante Alfredo Bocanegra, representante Hernando Cárdenas y otros.
Ponente: senador Juan Mario Laserna Jaramillo.
Gaceta: 112/11, 639/11.
- **Proyecto de Ley No. 273/11 Senado, 070/11 Cámara.** “Por medio de la cual se autoriza a la asamblea departamental del Guainía para emitir la estampilla pro salud Guainía”.
Autores: representante Eduardo José Castañeda.
Ponente: senador Bernabé Celis Carrillo.
Gaceta: 585/10, 673/11.
- **Proyecto de Ley No. 66/11 Senado, 119/10 Cámara.** “Por la cual se crea la estampilla pro desarrollo de la unidad central del Valle del Cauca – Uceva, y se dictan otras disposiciones”.
Autores: senadores: Dilian Francisca Toro, Alexander López y otros, representantes: Henry Arcila, Juan Carlos Salazar y otros.
Ponente: senador German Villegas.
Gaceta: 752/10 713/11.
- **Proyecto de Ley No. 100/11 Senado,** “Por medio del cual se autoriza la incorporación del Banco de la República al Banco de Pagos Internacionales”.
Autores: ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Carlos Echeverry.
Ponentes: senador Juan Mario Laserna Jaramillo.
Gaceta: 644/11, 695/11.



- **Proyecto de ley 280/11 Senado, 066/10 Cámara.** “Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones”.

Autores: representante Simón Gaviria, Eduardo Crissien y otros.

Ponente: senadores Gabriel Zapata Correa y Bernardo Miguel Elías Vidal.

Gaceta: 555/10, 673/11.
- **Proyecto de Ley No. 95/11 Senado, 024/Cámara.** “Por medio del cual se adoptan medidas de carácter fiscal para propietarios o poseedores de vehículos automotores hurtados”.

Autores: senadora Alexandra Moreno y otros.

Ponente: senador Oscar Mauricio Lizcano Arango.

Gaceta: 454/10, 713/11

COMISIÓN CUARTA

Hora: 10:00 a.m. (Comisiones Cuartas conjuntas)
Lugar: Salón de Sesiones Comisión Cuarta Constitucional Permanente Cámara de Representantes. “Víctor Renán Barco López”

Consideración y aprobación de proyectos

- **Proyecto de Ley No. 070/2011 Cámara, 094/2011 Senado.** “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales”,
- Acumulado al **Proyecto de Ley No. 059/2011 Cámara.** “Por medio de la cual se crean las vigencias futuras excepcionales para las entidades territoriales”

Autores: ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Carlos Echeverry Garzón y representante David Alejandro Barguil Assis.

Coordinadores y ponentes: representantes: Juan Felipe Lemos Uribe Mercedes Eufemia Márquez Guenzati, Álvaro Pacheco Álvarez, Yensy Alfonso Acosta Castañez. Senadores Álvaro Antonio Ashton Giraldo, Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Carlos Restrepo Escobar.

Gaceta: 618/11, 605/11.

COMISIÓN SEXTA

Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Recinto de la Comisión Sexta – Edificio Nuevo del Congreso
Citados: Director del Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”, doctor Camilo Bernal Haddad, en cumplimiento de la Proposición No. 09/11.
Invitados: Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico; Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado.



Consideración y Aprobación del Acta No. 06/11, de la sesión del 20 de Septiembre de 2011

PROPOSICIÓN No. 09/11

Esta proposición responde al objetivo de fortalecer el proceso de buen gobierno, la transparencia institucional y la rendición de cuentas de las entidades que prestan un servicio público, como el de la educación.

En consecuencia, dado que el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es financiado en un 81% por contribuciones parafiscales hechas por los empresarios y trabajadores Colombianos, conforme a su principio de equidad y su responsabilidad social en cuanto a educación y capacitación, se hace relevante citar a esta entidad que en los últimos años ha tenido baja participación en debates de control político en la comisión sexta.

La importancia de éste debate se da en el marco de la discusión sobre el futuro de la educación superior en Colombia y conforme a los objetivos definidos dentro del Plan de Desarrollo 2011-2014 "Prosperidad para todos".

Reconociendo la importancia que tiene para el desarrollo nacional la conformación de una fuerza laboral que responda a las necesidades productivas del país y en virtud de determinar los resultados obtenidos por el SENA, cítese a debate de control político a su Director General, Doctor Camilo Bernal Haddad, para que en sesión de la Comisión Sexta rinda cuentas en relación al avance y los resultados obtenidos en materia de formación y capacitación técnica y tecnológica para el trabajo.

Adicionalmente, invítese a la señora Contralora General de la República, Dra. Sandra Morelli y al señor Procurador General de la Nación, Dr. Alejandro Ordóñez para que acompañen el debate.

A continuación y con el fin de darle curso al debate, relacionamos las preguntas dirigidas al SENA:

1. Lineamiento de Políticas

Al calcular las tasas de crecimiento anual de los cupos en los diferentes niveles de formación (Complementaria, Técnicos Laborales y Técnicos y Tecnólogos profesionales), se evidencia una expansión variable de la oferta, que podría interpretarse como una política ambivalente para el aumento los cupos en formación y capacitación.

- ¿Cómo se toman las decisiones de expansión de cobertura y qué fuentes de información nutren las decisiones sobre la oferta de dichos programas?
- ¿Qué factores influyen en la asignación de programas y cupos a nivel regional?

Teniendo en cuenta que los ingresos del Sena están representados en un 81% por las contribuciones parafiscales, los cuales dependen del crecimiento y la formalización de la economía, y dado el ambiente económico favorable esperado por el plan nacional de desarrollo, favor profundizar:

- ¿Cuál será la estrategia del SENA para responder a dicho crecimiento en sus ingresos de manera que pueda satisfacer las necesidades del país?
- ¿Cuál es el papel que cumple el SENA en la oferta de educación superior?

En el último informe de competitividad, la fuerza laboral colombiana tiene una productividad inferior al resto del mundo, mostrando que su formación no responde a las necesidades productivas del país.



- ¿Cómo incorpora el SENA estos resultados para orientar su planeación estratégica, teniendo en cuenta que una de sus misiones es la formación para el trabajo?

2. Presupuesto de Gastos y Balance Financiero

Al analizar la evolución en el gasto presupuestal de la entidad, observamos que el gasto en inversión ha crecido considerablemente entre el 2002 y el 2010, pasando de 570.827 millones a 1.879.624 millones; mientras que el gasto en funcionamiento se ha mantenido constante pasando de 62.573 millones (2002) a 59.066 millones (2010). En relación a estos dos gastos, favor explicar:

- ¿Cómo es la desagregación por rubros del presupuesto de Inversión para el periodo 2002-2010?
- ¿Qué rubros entran dentro del presupuesto de funcionamiento y cómo el SENA ha logrado tan considerable expansión en su oferta de servicios sin incrementar su gasto en funcionamiento?

Tras analizar el presupuesto del SENA, y de acuerdo a la información suministrada por el Departamento Nacional de Planeación, los proyectos de Capacitación y Formación representan la mayor asignación presupuestal de la entidad con 1.7 billones en el 2011. Sin embargo, quisiéramos saber:

- ¿Cómo ha sido la evolución del gasto para formación y capacitación, desagregado según el tipo de proyecto: Formación complementaria, Técnicos Laborales y Formación profesional?
- ¿Existe un cálculo o medida que relacione el costo de una hora de formación impartida por el SENA?
- ¿Existe algún tipo de medición que realice el SENA para cuantificar qué tan productivos son los recursos invertidos en que cada tipo de proyecto? ¿Qué resultados puede reportar la entidad al respecto?
- ¿Existe alguna medición que permita relacionar los incrementos en los rubros de inversión anual de la entidad con incrementos en calidad?

El comportamiento del balance financiero de la entidad y los datos recolectados entre ingresos y gastos han mostrado una tendencia superavitaria del presupuesto a lo largo de la serie 2002-2009. Sírvase de explicar:

- ¿Qué sucede con los recursos que la entidad no ejecuta al final del año y cuál es el destino de dichos recursos?

3. Rendición de Cuentas

- ¿Favor explicar el proceso mediante el cual la institución le rinde cuentas al Congreso de la República y al Ejecutivo sobre su gestión? Especificar la regularidad de dichas rendiciones de cuentas.
- ¿Cómo rinde cuentas el SENA a la sociedad civil y cuáles son los mecanismos que hacen accesible ésta información?

4. Control Interno

En cuanto a los Sistemas de Control Interno de Gestión y de Control Interno Disciplinario SENA, favor especificar:



- ¿Cómo es el funcionamiento de estos dos sistemas de control; qué tipo de resultados generan dichos procesos y qué tipo de medidas correctivas resultan de estos procesos?
- ¿Qué resultados han arrojado estas auditorías para el periodo 2009-2011, favor especificar si estos hallazgos fueron de gestión o disciplinarios e incluir hallazgos regionales en esta información.
- ¿Qué hallazgos han sido remitidos a la Contraloría, Procuraduría y a la Fiscalía durante el periodo 2009-2011? Explicar cómo es el proceso de remisión a dichas entidades.

COMISIÓN SÉPTIMA

Información por confirmar

PLENARIA

Hora: 3:00 p.m.

Llamado a Lista

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO: 02, 03, 04, 05 Y 06, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DÍAS 26 DE JULIO; 09, 10, 16 Y 23 DE AGOSTO DE 2011; PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NÚMEROS: 580, 683, 684, 685 y 686 DE 2011.

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

IV

Citación a los señores Ministros del Despacho y Altos Funcionarios del Estado

A los señores Ministros de: Defensa Nacional, doctor JUAN CARLOS PINZÓN BUENO; Interior y de Justicia, doctor GERMÁN VARGAS LLERAS; a los Altos Consejeros Presidenciales para la Seguridad; doctores SERGIO JARAMILLO y FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA; Comandantes de las Fuerzas Militares: Almirante EDGAR CELY, Comandante del Ejército Nacional, General ALEJANDRO NAVAS RAMOS; Comandante de la Fuerza Aérea, General JULIO GONZÁLEZ y Comandante de la Armada Nacional, Almirante ÁLVARO ECHANDÍA; al Director Nacional de la Policía Nacional, General OSCAR NARANJO.

Almirante Edgar Cely, al Comandante del Ejército Nacional General Alejandro Navas Ramos, al Comandante de la Fuerza Aérea General Julio González y al Comandante de la Armada Nacional Almirante Álvaro Echandía, al Director Nacional de la Policía General Oscar Naranjo, a fin de contestar el cuestionario adjunto sobre el tema.

Proposición número 14

El suscrito Senador de la República, se permite proponer a la plenaria del Honorable Senado de la República, en ejercicio de su función de control político, en los términos del artículo 114 constitucional y concordantes y,



CONSIDERANDO:

Los hechos violentos que últimamente se han presentado en diferentes regiones del país y que atentan de manera grave contra la seguridad de los ciudadanos y el orden público de nuestra Nación.

Que no hay claridad frente a las acciones que se han emprendido por parte de las autoridades competentes, con el fin de hacer frente a estos hechos delictivos.

Se permite proponer:

CITAR:

Al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar, al señor Ministro del Interior y de Justicia, doctor Germán Vargas Lleras, a los Altos Consejeros Presidenciales para la Seguridad, doctor Sergio Jaramillo y Dr. Francisco Lloreda Mera; al Comandante de las Fuerzas Militares Almirante Edgar Cely, al Comandante del Ejército Nacional General Alejandro Navas Ramos, al Comandante de la Fuerza Aérea General Julio González y al Comandante de la Armada Nacional Almirante Álvaro Echandía, al Director Nacional de la Policía General Oscar Naranjo, a fin de contestar el cuestionario adjunto sobre el tema.

E INVITAR:

Al jefe saliente del Estado Mayor Conjunto a fin de contribuir al desarrollo de este debate sobre la seguridad nacional y ciudadana.

Roy Leonardo Barreras Montealegre

CUESTIONARIO

Como consecuencia de la citación a debate de Control Político a los altos funcionarios del Estado, señor Ministro de Defensa, señor Ministro del Interior, Altos Consejeros Presidenciales para la Seguridad, así como a los Comandantes de las Fuerzas Militares, aprobada por la plenaria del Senado de la República el pasado 26 de Julio de 2011, con fundamento en los altos índices de percepción de inseguridad, violencia y criminalidad, así como en la "**Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad**", y teniendo en cuenta la necesidad de coordinación y planeación estratégica entre las instituciones de las Fuerzas Militares en la lucha contra la nueva dinámica del conflicto armado en Colombia, con miras a garantizar la efectiva seguridad de los Colombianos, me permito adjuntar el siguiente cuestionario a fin de tener respuesta por parte de los citados Altos Funcionarios:

❖ Señor Ministro de Defensa - doctor Juan Carlos Pinzón Bueno

1. ¿Se hace necesaria la reconfiguración del esquema de seguridad y defensa, debido a la coyuntura nacional que sobre fenómenos violentos y terrorismo, está viviendo actualmente el país, atentando contra la seguridad humana?
2. Teniendo en cuenta la percepción ciudadana, ¿considera que hay debilitamiento en la coordinación en la cúpula militar? ¿A qué razones atribuye esto?
3. ¿Es necesaria la creación de una Ley para la regulación de la defensa nacional y las Fuerzas Militares que no sólo delimite las funciones, su alcance, sino también formalice temas como la existencia de un servicio de movilización, control de reservas, estrategias de cooperación civil-militar, así como la ejecución de procesos contractuales?
4. ¿Cuál es el enfoque de priorización presupuestal del Ministerio de Defensa, frente a la garantía y protección del capital humano y físico del sector inversionista extranjero?
5. Teniendo en cuenta que uno de los objetivos actuales, es la implementación de un modelo de control de seguridad efectivo para desarticular las dinámicas fronterizas asociadas al crimen, ¿cuáles han sido los principales logros y fracasos en cooperación y diplomacia militar con las autoridades de Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela y Panamá?



6. De acuerdo a la coyuntura ministerial, ¿cuáles son los retos en términos de defensoría jurídica para los miembros de la fuerza pública - activos y en retiro-, que son vinculados a procesos penales y disciplinarios relacionados con actos del servicio? ¿Se les está dando el apoyo jurídico suficiente?, y si no es así ¿cuáles considera usted deberían ser los pasos a seguir en este tema?
7. En cuanto al tema de seguridad pública y los actos de terrorismo -como acción de provocar o mantener en estado de zozobra o terror a la población-, ¿qué se está haciendo para poder finalizar la “guerra de guerrillas”? ¿Es necesario reconfigurar la estrategia del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional? ¿Cuáles son las metas en el corto y mediano plazo, representadas de forma clara y cuantificable?
8. Explique la actual relación combate/apoyo y ataque/defensa y su relación con la eficiencia del gasto militar y de la Policía Nacional. Y En mérito de tal relación ¿considera usted necesario reorganizar los efectivos militares y reestructurar la relación entre las fuerzas de combate y personal de apoyo para incrementar la capacidad de ofensiva?
9. ¿Cómo garantiza en cabeza del Ministerio de Defensa el efectivo cumplimiento del Plan Democracia, para los próximos comicios electorales?

**❖ Alto Consejero Presidencial para la Seguridad Nacional,
doctor Sergio Jaramillo**

1. Desde la óptica de la Consejería de Seguridad Nacional, ¿cuáles son las ventajas del reconocimiento del conflicto armado interno, por parte del Gobierno Nacional?
2. ¿Se hace necesaria la reconfiguración del esquema de seguridad y defensa, debido a la coyuntura nacional que sobre fenómenos violentos y terrorismo, está viviendo actualmente el país, atentando contra la seguridad humana?

**❖ Alto Consejero Presidencial para la Seguridad Ciudadana,
doctor Francisco José Lloreda Mera**

1. ¿Desde la Consejería para la seguridad ciudadana, cuáles han sido los avances frente al control por parte del Estado de los grupos, bandas criminales y delincuencia organizada en las principales ciudades? ¿Cuál ha sido el mecanismo de articulación entre Nación -Territorio, para poder atacar y dismantelar dichas estructuras criminales?
2. Teniendo en cuenta las cifras que de manera formal, el Gobierno Nacional, ha dado a conocer sobre la situación de seguridad urbana, ¿Por qué dichas cifras no guardan relación con los altos índices de percepción de inseguridad en los ciudadanos?
3. Según la última encuesta sobre seguridad ciudadana publicada en el diario El tiempo, el pasado 1º de septiembre, ¿considera usted que el plan “Cuadrantes” ha dado óptimos resultados para la guarda de la seguridad ciudadana? Y si es así, ¿considera necesario implementar este programa en todo territorio nacional?

**❖ Comandante de las Fuerzas Militares,
Almirante Edgar Cely**

1. Teniendo en cuenta sus recientes declaraciones a los medios de comunicación, donde expresa su preocupación y a su vez afirma que, las FARC y el ELN continúan haciendo presencia en Venezuela, ¿cuáles han sido los avances en seguridad y articulación de las Fuerzas Militares en términos de cooperación con las autoridades de dicho país en este tema?
2. ¿Se hace necesaria la reconfiguración del esquema de seguridad y defensa, debido a la coyuntura nacional que sobre fenómenos violentos y terrorismo, está viviendo actualmente el país, atentando contra la seguridad humana?

❖ Comandante de las Fuerza Aérea Colombiana,



General Julio González

1. ¿Cuál ha sido el efecto sobre la moral de su tropa, por el caso Santo Domingo?
2. ¿Cómo recibe la institucionalidad del ejército Colombiano, el tipo de seguridad jurídica que hoy se les ofrece a sus tropas, y el tipo de defensa que en el marco del conflicto armado, reciben sus hombres, al ser vinculados judicialmente a un proceso penal?
3. ¿Cuáles son las normas y estándares internacionales, que como agentes en combate, han utilizado y aplicado sus tropas, en el ejercicio de la guarda y protección de la seguridad de los colombianos?

Comandante de la Armada Nacional, Almirante Álvaro Echandía

1. ¿Se hace necesaria la reconfiguración del esquema de seguridad y defensa, debido a la coyuntura nacional que sobre fenómenos violentos y terrorismo, está viviendo actualmente el país, atentando contra la seguridad humana?
2. ¿Cómo recibe la institucionalidad del ejército colombiano, el tipo de seguridad jurídica que hoy se les ofrece a sus tropas, y el tipo de defensa que en el marco del conflicto armado, reciben sus hombres, al ser vinculados judicialmente a un proceso penal?
3. ¿Cuáles son las normas y estándares internacionales, que como agentes en combate, han utilizado y aplicado sus tropas, en el ejercicio de la guarda y protección de la seguridad de los colombianos?

❖ Comandante del Ejército Nacional, General Alejandro Navas Ramos

1. ¿Se hace necesaria la reconfiguración del esquema de seguridad y defensa, debido a la coyuntura nacional que sobre fenómenos violentos y terrorismo, está viviendo actualmente el país, atentando contra la seguridad humana?
2. ¿Cómo recibe la institucionalidad del Ejército Colombiano, el tipo de seguridad jurídica que hoy se les ofrece a sus tropas, y el tipo de defensa que en el marco del conflicto armado, reciben sus hombres, al ser vinculados judicialmente a un proceso penal?
3. ¿Cuál ha sido el efecto sobre la moral de su tropa, por los casos de Manaure - Cesar, de la Unidad Militar No. 7, y Masacre de la Gabarra, de la Unidad Militar "Héroes del Saraguro", respectivamente?

❖ Director Nacional de la Policía, General Oscar Naranjo

1. ¿Que se está haciendo para evitar que sean víctimas de homicidio común y/o de violaciones sistemáticas, grupos vulnerables, como sindicalistas e indígenas?, teniendo en cuenta el enfoque y las nuevas directrices en cuanto a DD.HH y DIH.
2. ¿Considera que existen falencias en la coordinación entre Policía y Gobiernos Locales, frente a la implementación de planes estratégicos para combatir el crimen? ¿Si es así qué explica este fenómeno y qué debe hacerse para suplir dichas falencias?
3. La violencia intrafamiliar hoy constituye uno de los delitos con mayor ocurrencia, ¿qué tipo de campañas se adelantan contra dicho flagelo y cuál es el nivel de articulación con el ICBF?
4. Teniendo en cuenta las cifras que de manera formal, el Gobierno Nacional, ha dado a conocer sobre la situación de seguridad urbana, ¿por qué dichas cifras no guardan relación con los altos índices de percepción de inseguridad en los ciudadanos?



5. Según la última encuesta sobre seguridad ciudadana publicada en el diario El tiempo, el pasado 1° de septiembre, considera usted que el plan “Cuadrantes” ha dado óptimos resultados para la guarda de la seguridad ciudadana? Y si es así, ¿considera necesario implementar este programa en todo territorio nacional?
6. Ha considerado esta institución un incremento al pie de fuerza a corto y mediano plazo? ¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno Nacional frente a este tema, al ver la actual crisis de seguridad ciudadana en las principales urbes?

Roy Leonardo Barreras Montealegre

CUESTIONARIO

Como consecuencia de la citación a debate de control político a los altos funcionarios del Estado, señor Ministro de Defensa, señor Ministro del Interior, Altos Consejeros Presidenciales para la Seguridad, así como a los Comandantes de las Fuerzas Militares, aprobada por la Plenaria del Senado de la República el pasado 26 de Julio de 2011, con fundamento en los altos índices de percepción de inseguridad, violencia y criminalidad, así como en la “**Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad**”, y teniendo en cuenta la necesidad de coordinación y planeación estratégica entre las instituciones de las Fuerzas Militares en la lucha contra la nueva dinámica del conflicto armado en Colombia, con miras a garantizar la efectiva seguridad de los Colombianos, me permito adicionar al cuestionario, las preguntas para el señor Ministro del Interior, Dr. Germán Vargas Lleras, a fin de tener respuesta de su parte, dentro del mencionado cuestionario:

❖ Señor Ministro del Interior doctor Germán Vargas Lleras

1. ¿Se hace necesaria la reconfiguración del esquema de seguridad y defensa, debido a la coyuntura nacional, que sobre fenómenos violentos y terrorismo está viviendo actualmente el país, atentando contra la seguridad humana?
2. ¿Cuáles son las acciones que desde su cartera se han adoptado para lograr una reducción de los altos índices de percepción de criminalidad e inseguridad en las ciudades o centros urbanos? ¿qué herramientas considera útiles para lograr una disminución de dichos índices y así lograr un proceso duradero y estable de reconciliación nacional?
3. ¿Considera que dentro del marco legal contra el conflicto interno colombiano existen mecanismos efectivos que salvaguarden y garanticen unos mínimos legales procesales para miembros de las fuerzas militares vinculados a procesos penales y disciplinarios relacionados con actos del servicio, que garanticen seguridad jurídica? Si no los hay, ¿cuales considera usted deben ser los pasos a seguir en este tema?
4. Desde la perspectiva del Ministerio del Interior, que aportes jurídicos y políticos, ha traído para las salidas y cierre definitivo al conflicto armado interno, el reconocimiento del mismo, en la reciente ley 1448 de 2010?. Y ¿Cuáles han sido las repercusiones frente a grupos armados ilegales, como las FARC?
5. ¿Considera usted necesaria la implementación de una legislación clara que conlleve a la planeación y coordinación estratégica entre las instituciones de las Fuerzas Militares, en la lucha contra el conflicto armado, la criminalidad, la inseguridad y la violencia, para garantizar la seguridad de los ciudadanos?
6. ¿Qué aspectos considera usted deben ser incorporados en ese marco normativo, para la consecución de una paz y convivencia perdurable?

Roy Leonardo Barreras Montealegre



Cítese a debate de control político al Ministro del Interior y de Justicia, doctor Germán Vargas Lleras y al Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar, para que expliquen las medidas tomadas frente a las amenazas de captura de las autoridades locales en las próximas elecciones por parte de grupos armados ilegales y respondan las siguientes preguntas:

1. ¿Están o no amenazadas las administraciones locales de ser capturadas por grupos armados ilegales? ¿Qué grupos tienen interés en dicha captura?
2. ¿Qué zonas del país enfrentan dicho riesgo y cuál es el nivel de ese riesgo en cada una?
3. ¿Qué acciones está realizando el Estado para prevenir o contrarrestar la posible captura?
4. ¿Cómo evaluará el Gobierno el impacto de tales acciones (metodología y actores involucrados). *Juan Manuel Galán Pachón*

V

Lectura de ponencias y consideración de Proyectos en Segundo Debate

1. **Proyecto de Ley número 34 de 2010 Senado.** “Por medio de la cual se modifica la denominación de la moneda legal en Colombia, en desarrollo del numeral 13° del artículo 150 de la Constitución Política”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Antonio Guerra de la Espriella, Juan Mario Laserna Jaramillo y José Darío Salazar Cruz.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 460 de 2010.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 681 de 2010.
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 938 de 2010.

Autor:

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella.

2. **Proyecto de Ley número 15 de 2011 Senado:** “Por la cual la Nación rinde homenaje póstumo al Maestro Omar Rayo”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 541 de 2011.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 581 de 2011.
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 687 de 2011.

Autor:

Honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez.

3. **Proyecto de Ley número 64 de 2001 Senado:** “Por la cual se rinde homenaje al señor General José Antonio Anzoátegui y se le reconoce como figura ejemplar de la patria”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez.

Publicaciones:

Senado:



Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 585 de 2011.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 645 de 2011.
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 687 de 2011.

Autor:

Honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez.

4. **Proyecto de Ley número 277 de 2011 Senado, 154 de 2010 Cámara:** “Por el cual se desarrolla el artículo 233 de la Constitución Política de Colombia y se fija la edad de retiro forzoso para los Magistrados de las Altas Cortes”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Jesús Ignacio García Valencia.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1057 de 2010.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 586 de 2011.
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 639 de 2011.

Autores:

Honorables Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José Edilberto Caicedo Sastoque y otros.

5. **Proyecto de Ley número 242 de 2011 Senado:** “Por la cual se expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Juan Carlos Vélez Uribe (Coordinador), Hernán Francisco Andrade Serrano, Juan Fernando Cristo Bustos, Hemel Hurtado Angulo, Jorge Eduardo Londoño Ulloa y Néstor Iván Moreno Rojas.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 152 de 2011.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 354 de 2011.
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 704 de 2011.

Autor:

Señor Ministro del Interior y de Justicia, doctor Germán Vargas Lleras.

6. **Proyecto de Ley número 134 de 2011 Senado:** “Por medio de la cual se modifica la Ley 100 de 1993, modificada por la Ley 797 de 2003 y Ley 1250 de 2008 y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores Eduardo Carlos Merlano Morales, Mauricio Ernesto Ospina Gómez y Guillermo Antonio Santos Marín.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 575 de 2010.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números 1114 de 2010 - 315 de 2011.
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 720 de 2011.

Autor:

Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.



7. **Proyecto de Ley número 281 de 2011 Senado, 204 de 2011 Cámara:** “Por medio de la cual se crea el Subsistema Nacional de Voluntarios de Primera Respuesta y se otorgan estímulos a los Voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos de Colombia y de la Cruz Roja Colombiana y se dictan otras disposiciones en materia de voluntariado en primera respuesta”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores Dilian Francisca Toro Torres, Fernando Tamayo Tamayo, Jorge Eliécer Ballesteros Bernier y Guillermo Antonio Santos Marín.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 141 de 2011.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números 664 de 2011.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 722 de 2011.

Autor:

Señor Ministro del Interior y de Justicia, doctor Germán Vargas Lleras.

VI

Lo que propongan los Honorables Senadores

VII

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Juan Manuel CORZO ROMÁN

El Primer Vicepresidente,

Antonio GUERRA DE LA ESPRIELLA

El Segundo Vicepresidente,

Alexander LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

Emilio OTERO DAJUD



MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE

COMISIÓN SÉPTIMA

Hora: 9:30 a.m.

Lugar: “Salón Juan Luís Londoño de la Cuesta” Recinto de sesiones de Comisión Séptima Cámara de Representantes.

Anuncio De Proyectos

- **Proyecto de Ley N° 244 de 2011 Cámara y 014 de 2010 Senado** “Por medio de la cual se promueve la formación y desarrollo de habilidades artísticas y deportivas, y se dictan otras disposiciones”.
Autores: senadora Claudia Jeanneth Wilches Sarmiento
Ponente: representantes Armando Antonio Zabaraín, Yolanda Duque Naranjo y Alba Luz Pinilla Pedraza
Gaceta: 436/10, 554/11
- **Proyecto de Ley N° 068 de 2011 Cámara, 245 de 2011 Senado** “Por la cual se crea la figura del empleo de emergencia para los damnificados de cualquier fenómeno natural que afecte el orden económico, ecológico y social del país”.
Autores: senador Juan Lozano Ramírez y representante Gloria Stella Díaz
Ponentes: representantes: Elías Raad Hernández (coordinador), Carlos Alberto Escobar Córdoba, Armando Antonio Zabaraín D’arce, Juan Manuel Valdés, Alba Luz Pinilla Pedraza.
Gaceta: 155/11.
- **Proyecto de Ley N° 290 de 2011 Cámara, 138 de 2010 Senado.** “Mediante el cual se crean unidades de cuidados paliativos para el manejo integral de pacientes terminales y se prohíben para ellos los tratamientos extraordinarios o desproporcionados que no dan calidad de vida”.
Autores: senador Álvaro Ashton Giraldo
Ponentes: representantes Luis Fernando Ochoa Zuluaga, Didier Burgos Ramírez, Rafael Romero Piñeros.
Gaceta: 393/10.
- **Proyecto de ley No. 040/11 Cámara** “Por el cual se facilita el acceso a los servicios prestados por las Cajas de Compensación Familiar en favor de los Pensionados”.
Autores: representante Edgar Espíndola Niño
Ponentes: representantes Pablo Aristóbulo Sierra León, Ángela María Robledo Gómez, Juan Manuel Valdés Barcha.
Gaceta: 583/11

Discusión Y Votación De Proyectos De Ley

- **Proyecto de Ley N° 223 de 2011 Cámara y 075 de 2010 Senado.** “Por medio de la cual se establece la licencia por luto para los empleados y trabajadores del Estado”.
Autores: senadora Claudia Jeanneth Wilches Sarmiento.



Ponentes: representantes Angela María Robledo, Elías Raad Hernández.

Gaceta: 494/10, 619/11.

JUEVES 6 DE OCTUBRE

COMISIÓN SEXTA

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Ciudad de Bucaramanga

Citados: Ministros de Transporte, doctor Germán Cardona Gutiérrez; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Diego Molano Vega; de Comercio, Industria y Turismo, doctor Sergio Díaz-Granados; de Defensa Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón; de Educación Nacional, doctora María Fernanda Campo Saavedra; de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba; y Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Hernando José Gómez, en cumplimiento de la Proposición No. 15/11.

PROPOSICIÓN No. 15/11

Cítese a los Señores Ministros de Transporte; Educación; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Comercio, Industria y Turismo; Cultura; y Defensa Nacional; y al Director Nacional de Planeación, a un debate de control político en la ciudad de Bucaramanga, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, para que presenten un informe a la Comisión Sexta del Senado en cada uno de sus sectores, sobre lo contemplado para los Departamentos de Santander y Norte de Santander, en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014; y frente al Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2012.

ESTA INFORMACIÓN ESTÁ SUJETA A CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA Y PUEDE CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB WWW.SENADO.GOV.CO